ACLARATORIA

Correspondiente al llamado a CD-12/2019 ADQUISICIÓN EQUIPOS DE INFORMÁTICA, Código PAC ID 371.428;

CONSULTA 1: Con relación al lote 2, ítem 1, donde el PBC solicita "Dos (2) tóneres adicionales incluidos, con rendimiento mínimo de 21.000 copias cada uno" dando un total mínimo de 42.000 páginas adicionales, solicitamos poder cotizar un solo tóner de 55.00 páginas que incluso supera ampliamente la cantidad solicitada. Esto presentaría varias ventajas a la convocante: Reducción en la cantidad de cartuchos, es decir, mejor costo por página; provisión de mayor cantidad de páginas a la solicitada y menos intervenciones para el cambio de consumibles.

ACLARACIÓN:

- La Institución utilizará y distribuirá los cartuchos de tóner de acuerdo al uso y la necesidad de cada equipo por ello se requiere el que los tóner posean un rendimiento individual de 21.000 páginas como mínimo y adicionales e independientes al que trae el equipo pudiendo ofertarse superiores características en conocimiento del cumplimiento d este punto por varios modelos y marcas que cumplen con las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA 2: Con relación al Lote 2, ítem 2, apartado "Consumibles de repuesto", considerando los equipos del porte requerido, solicitamos sean aceptados insumos (cilindro) desde 120.000 páginas, de modo a cotizar dos cilindros de 60.000 páginas cada uno (120.000 páginas en total); ya que la diferencia total es claramente mínima, además de ser esta la capacidad estándar de un cilindro en la industria según las prestaciones exigidas. Dicha modificación no compromete la productividad de los equipos, al contrario, se estaría ampliando la participación a potenciales oferentes, con el fin de obtener los mejores productos al mejor precio del mercado.

ACLARACIÓN:

- Cada oferente, en el segmento de equipos que disponga deberá cubrir la realización de 130.000 copias/impresión con la provisión de partes estándar en el equipo (CILINDROS, FUSOR, REVELADOR, RODILLOS, UNIDAD DE IMAGEN, ETC.) sin ningún costo adicional para la institución, en conocimiento del cumplimiento de este punto por varios modelos y marcas que cumplen con las Especificaciones Técnicas.

CONSULTA 3: En las especificaciones Técnicas del LOTE 2, Ítem 2 – Fotocopiadora multifuncional solicitan: Alimentador de original – 70 hojas, como mínimo. Consultamos si es posible que acepten equipo con alimentador de original 50 hojas como mínimo siendo mínima la diferencia y nos darían la posibilidad de presentar nuestra oferta.

ACLARACIÓN:

- La Institución utilizará y distribuirá los equipos para grupos de trabajos, por lo que se solicita incluir en su cotización equipos que cumplan con la carga de papel de al menos 70 hojas, pudiendo ofertarse de superiores características en conocimiento del cumplimiento de este punto por varios modelos y marcas que cumplen con las Especificaciones Técnicas.

Gobernación del Ñeembucú
Unidad Operativa de Contrataciones

CONSULTA 4: En las especificaciones Técnicas del LOTE 2, Ítem 2 – Fotocopiadora multifuncional solicitan: Capacidad de escaneo 50 imágenes por minuto, como mínimo. Consultamos si es posible que acepten con capacidad de escaneo 45 imágenes por minuto como mínimo siendo mínima la diferencia y nos darían la posibilidad de presentar nuestra oferta.

ACLARACIÓN:

- La Institución utilizará y distribuirá los equipos para grupos de trabajos, por lo que se solicita incluir en su cotización equipos que cumplan con la carga de papel de al menos 50 imágenes por minuto, pudiendo ofertarse de superiores características en conocimiento del cumplimiento de este punto por varios modelos y marcas que cumplen con las Especificaciones Técnicas.

Sin otro particular, le expresamos nuestro más distinguido aprecio.

Gobernación del Ñeembucú · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú